

Recinto de Mayagüez
Colegio de Ciencias Agrícola
**ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA
DE GURABO**
P.O. Box 1306
Gurabo, Puerto Rico 00778
Teléfonos: (787) 737-2601/3511
Fax: (787) 737-2981



University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
College of Agricultural Station
AGRICULTURAL EXPERIMENT STATION
P.O Box 1306
Gurabo, Puerto Rico 00778
Telephones: (787) 737-2601/3511
Fax: (787) 737-2981

15 de mayo de 2013

PERSONAL DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRICOLA DE GURABO

Manuel Díaz Rivera
Administrador

INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA ASEGURAR LA PROPIEDAD PRINCIPAL EN LA EEA-GURABO EN CASO DE DISTURBIOS TROPICALES, TORMENTAS, HURACANES, ETC.

Con el fin de proteger la propiedad de la Estación Experimental Agrícola de Gurabo, y a tenor de que estamos próximos a la temporada de tormentas y huracanes en el Caribe, adjunto acompaño la lista del personal e instrucciones a seguir para proteger la propiedad de la Estación experimental Subestación de de Gurabo en caso de disturbios tropicales como tormentas, huracanes, etc.

Anejos

más protegidos del agua. Los cercados a utilizar serán Limones 1, 2, 3, el Pino, el Semillero, el Sorgo y los 12 cercados de la loma. También, asegurarán el equipo de la Vaquería, becerros (si hay alguno) y el alimento. Una vez terminen su misión, ayudarán a los grupos 1, 2, 3 y 4. El Sr. Enrique A. Castillo deberá tener al día los tanques de reserva de agua.

El Administrador, Manuel Díaz Rivera, coordinará la labor de los grupos. En su ausencia, lo sustituirá la Dra. María de Lourdes Lugo. El Sr. Rafael Martínez Quesada será responsable de apagar los interruptores de luz eléctrica en la Estación antes de retirarse, de no poder realizarlo, hará los arreglos para ser sustituido por el Sr. Hilcon Agosto.

El Agro. Ramón A. Couto y los Sres. Hiram Cruz, Hilcon Agosto y Enrique A. Castillo serán responsables de hacer un inventario de los daños ocurridos y estimar su valor, una vez haya terminado el disturbio tropical. Este informe deberá ser sometido por el Agro. Ramón A. Couto, lo más pronto posible, al Administrador para el debido trámite de las oficinas pertinentes.

Aprobado el 15 de mayo de 2013



Manuel Díaz Rivera
Administrador

MDR/bg

cf: Oficina del Decano Asociado y Subdirector de la EEA
Miembros del Plan de Emergencia

PLAN DE DESALOJO EN CASO DE UNA EMERGENCIA (FUEGO)

COMITÉ DE TRABAJO AREA EDIFICIO PRINCIPAL

- Agro. Manuel Díaz Rivera, Administrador
- Sra. Inés González Martínez, Oficial Administrativo
- Sr. Hilcon Agosto Vega, Asistente Administrativo
- Sra. Berny Guzmán Casiano, Secretaria Administrativa

COMITÉ DE TRABAJO AREA DE CAMPO

- Agro. Ramón A. Couto Marrero, Aux. Investigaciones
- Sr. Rafael Martínez Quesada, Capataz de Trabajadores

Instrucciones a seguir para asegurar la vida de los empleados y la propiedad en la EEA-Gurabo en caso de fuego u otra emergencia.

Con el fin de proteger la vida de los empleados y aminorar los daños o pérdida de propiedad en la EEA-Gurabo ante una emergencia en caso de fuego u otra emergencia, se adoptarán las siguientes precauciones:

EDIFICIO PRINCIPAL

1. El grupo de trabajo del área del Edificio Principal constituirá el Grupo de Desocupación encargado de velar por el desalojo ordenado y controlado del edificio principal.
2. La Sra. Berny Guzmán estará encargada, si ello no compromete su seguridad, de notificar a los Bomberos y/o al 911 con el teléfono de la oficina o su celular; en su ausencia la Sra. Inés González se comunicará a dichas Oficinas.
3. El Sr. Hilcon Agosto dirigirá el proceso de evacuación en el área del Edificio Principal y asumirá la iniciativa para proteger la propiedad, o en su ausencia, el Agro. Manuel Diaz dirigirá el proceso.
4. Si la emergencia es en alguna de las oficinas del Edificio Principal, incluyendo la cocina, el edificio debe ser abandonado de forma ordenada y controlada por algunas de las tres salidas de emergencia más cercana donde usted se encuentre. (Ver Plan de Desalojo). Hay extintores disponibles para que cualquier persona pueda utilizarlos sin riesgo alguno.

AREA DEL TALLER

1. El Agro. Ramón A. Couto dirigirá el proceso de evacuación y tendrá la iniciativa para proteger la propiedad en caso de un fuego en el almacén principal o áreas cercanas, como el Taller de mecánica, Almacén de Plaguicidas, Almacén de Abonos, y el Almacén de los materiales; en su ausencia, el Sr. Rafael Martínez dirigirá el proceso.
2. Si la emergencia ocurre en el área donde están ubicados los tanques de diesel o envases de gasolina, nadie se debe acercar al área incendiada. El Agro. Ramón Couto, junto con el Sr. Rafael Martínez velarán por esto.
3. Si el fuego ocurre en el área de campo, el Sr. Rafael Martínez Quesada, junto a los obreros que están disponibles, harán lo posible por evitar que se extienda, mediante la excavación de zanjas o la aspersion de agua. Si es necesario, el Sr. Martínez solicitará a la Sra. Berny Guzmán o a la Sra. Inés González que notifiquen a los bomberos.

Todos los miembros del Comité son igualmente responsables y deberán estar prestos a brindar su ayuda cuando sea necesario. Sin embargo, es importante no entorpecer la labor que otro compañero pueda estar realizando.

Todos los años se hará un simulacro de evacuación; así como reuniones periódicas para discutir o analizar las normas sugeridas y la necesidad de observarlas. Mientras tanto, se recomiendan las siguientes normas:

1. Conozca los medios de salida del Edificio. No permita obstáculos en los pasillos.
2. En caso de fuego, mantenga la calma, no corra, sea juicioso y siga las instrucciones que se le indiquen. Si hay acumulación de humo, trate de llegar a la salida, si no puede ver hacia adelante, trate de salir bien pegado al piso. No trate de regresar a la oficina en busca de objetos personales, si esto puede costarle la vida. Si no puede salir de la oficina, cierre la puerta y busque aire fresco en las ventanas, mientras recibe ayuda.

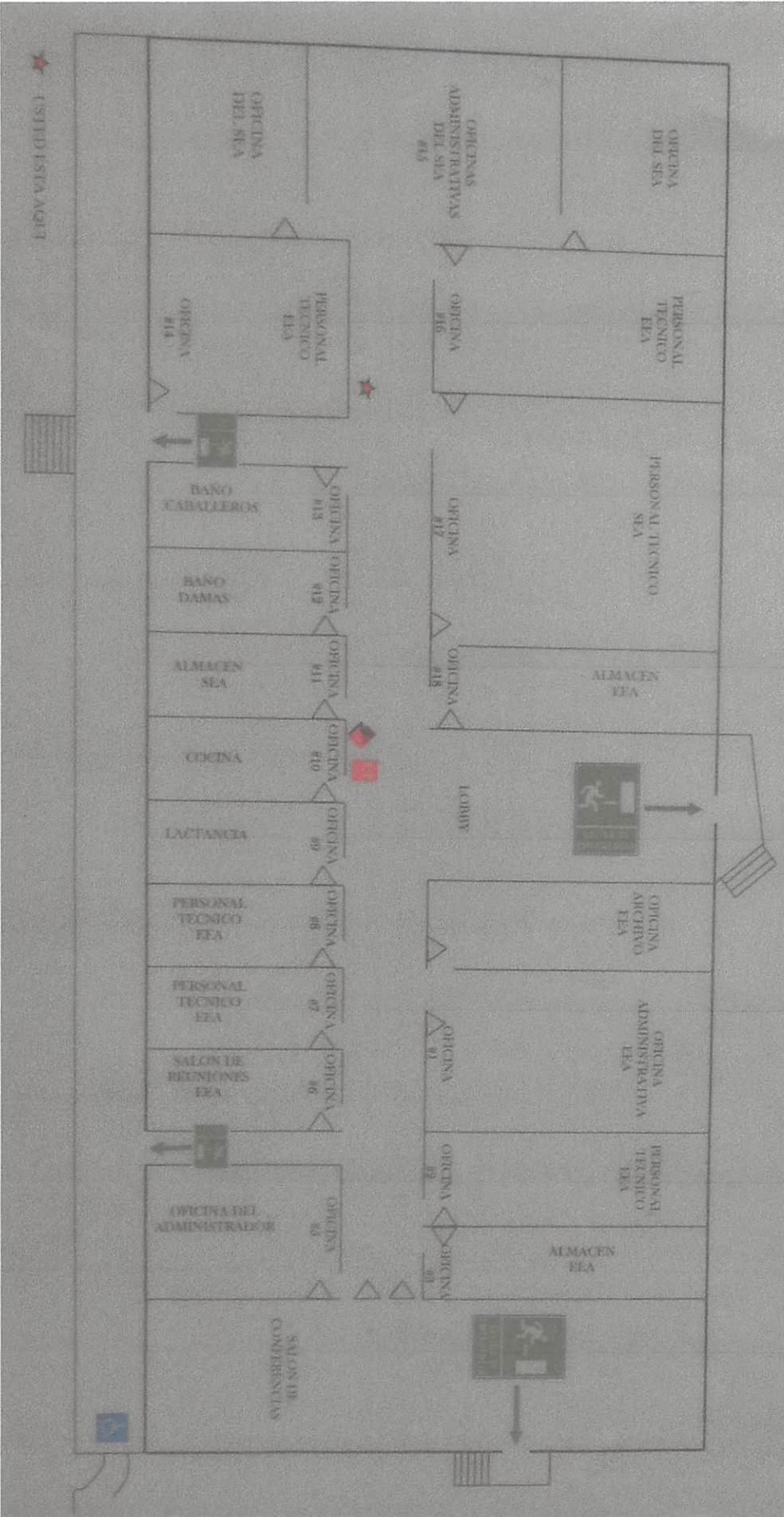
3. Mantenga los archivos y escritorios cerrados. Cierre las puertas y ventanas al salir. Mantenga los documentos importantes archivados y desconecte el equipo eléctrico al retirarse.



APROBADO POR:

FECHA: 20 de mayo de 2013

PLAN DE DESALOJO DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION EN CASO DE EMERGENCIA



Croquis del asunto de epígrafe de la EEA-Subestación Gurabo